

# *SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 212-2012*

\*\*\*

Acta de la Sesión Extraordinaria número doscientos doce, dos mil doce, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, el día jueves veintiséis de julio de dos mil doce, dando inicio a las diecisiete horas. Contando con la siguiente asistencia:

## PRESENTES

### Regidores Propietarios

Juan Vicente Barboza Mena, Presidente.  
Margarita Bejarano Ramírez  
Gerardo Madrigal Herrera  
Osvaldo Zárate Monge  
José Patricio Briceño Salazar

### Síndicos Propietarios

Ricardo Alfaro Oconitrillo  
Jenny Román Ceciliano  
Mario Parra Streubel

### Personal Administrativo

Cristal Castillo Rodríguez, Secretaria Municipal

### Regidores Suplentes

Gabriela León Jara  
Matilde Pérez Rodríguez  
Grettel León Jiménez

### Síndicos Suplentes

Sobeida Molina Mejías  
Rigoberto León Mora

## AUSENTES

Jonathan Rodríguez Morales, Regidor Propietario.  
Mildre Aravena Zúñiga, Regidora Suplente.  
Jenny Román Ceciliano, Síndica Propietaria.

## ARTICULO ÚNICO. ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal.

Asunto 01. El Sr. Dante Herrera Portillo, cédula de residencia No. 800-94-04-04 se presenta ante el Concejo Municipal y manifiesta que tiene varios años de tener una escuela de surf en Playa Manuel Antonio y que desde hace aproximadamente tres años se viene realizando por parte de dicha escuela de surf la labor de recolección y separación de desechos, orgánicos e inorgánicos, con la colaboración de algunas empresas privadas tal como lo es el Hotel Arenas del Mar entre otros.

Su intención al presentarse ante el Concejo Municipal es solicitar el visto bueno del cuerpo colegiado para poder construir un centro de acopio en Manuel Antonio con el fin continuar con la labor del cuidado de la misma, de una manera más eficiente. Indica que el Lic. Víctor Hugo Acuña Zúñiga, Coordinador del Departamento de Zona Marítimo Terrestre visitó el sitio donde se pretende construir dicho centro, el cual será 100% amigable con el ambiente y no tiene fines de lucro, ya que la intención del Sr. Herrera es mantener la Playa limpia y colaborar para que se mantenga la Bandera Azul en nuestra playa.

Manifiesta que en coordinación con el MEP se podría incluso gestionar que los estudiantes que deseen mejorar sus calificaciones en la materia de cívica -por ejemplo- puedan colaborar repartiendo panfletos del ICT, de la importancia del reciclaje etc., así como colaborando en el centro de acopio.

Reitera nuevamente su petición del visto bueno por parte del Concejo Municipal, debido a que es un proyecto de interés y beneficio para todos.

Acuerdo No. 01: El Concejo Acuerda: Previo a otorgar el visto bueno al proyecto de un centro de acopio en Playa Espadilla se solicita a la Administración que mediante el Departamento de Zona Marítimo Terrestre se remita a éste Concejo Municipal un informe detallado, así como su recomendación al respecto. 5 votos.

Asunto 02. El Sr. Alvin Enrique Mora Valverde, cédula 1-0433-0192 se presenta ante el Concejo Municipal para solicitar más apoyo para la Comisión Especial para la Creación de un Arrecife Artificial en Quepos ya que indica que la labor por realizar es muy grande, además manifiesta el Sr. Mora Valverde su interés en participar como Cantón en el programa “Esto Promete”, sin embargo se necesita colaboración extra y el Sr. Warren Umaña Cascante, Gestor Ambiental Municipal tiene múltiples labores por lo que se le dificulta mucho colaborar con esa Comisión según los requerimientos de la misma, por lo que solicita más apoyo por parte de la entidad Municipal.

Acuerdo No. 02: El Concejo Acuerda: Solicitar a la Administración que analice la posibilidad de brindar más apoyo a la Comisión Especial para la Creación de un Arrecife Artificial en Quepos mediante la designación de un funcionario para el efecto. 5 votos.

Asunto 03. El Sr. Edwin Corrales Segura, cédula 1-0781-0660 se refiere a una situación que según manifiesta es recurrente, referente a unas alcantarillas que no están funcionando de manera adecuada y ocasionan perjuicio a los vecinos de la comunidad de La Pascua. Indica que éste tema fue conocido por la Sala Constitucional y adjunta la resolución de la misma. Solicita que de manera definitiva se subsane esta situación ya que han transcurrido varios años desde que la denunció por primera vez y no se ha realizado trabajo alguno. Adjunta documentación de respaldo.

Acuerdo No. 03: El Concejo Acuerda: Remitir la inquietud, así como copia de toda la documentación aportada por el Sr. Corrales a la Administración y solicitar un informe al respecto. 5 votos.

Sin más asuntos que conocer, se finaliza la Sesión Extraordinaria número doscientos doce - dos mil doce, del jueves veintiséis de julio de dos mil doce, al ser las dieciocho horas.

---

Cristal Castillo Rodríguez  
Secretaria Municipal

---

Juan Vicente Barboza Mena  
Presidente Municipal